



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0981/2024

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA PROF. MAG. LUCIANA DALILA CORONEL DE LÓPEZ, DEL DEPARTAMENTO DE GRADO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA, A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.

18 de setiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/404/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/340/2024 del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación, mediante el cual eleva a solicitud de traslado de la Prof. Mag. LUCIANA DALILA CORONEL DE LÓPEZ, del Departamento de Grado, dependiente de la Dirección Académica de FP-UNA, a la Dirección de Investigación, a fin de realizar actividades de investigación en el Grupo de Investigación en formación en Tecnología Aplicada y Educación – GITAE.

El Memorando de DA/1715/2024, del Director, Prof. Ms. Felipe Santiago Uzabal, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que da su parecer favorable a la solicitud de traslado.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la Prof. Mag. LUCIANA DALILA CORONEL DE LÓPEZ, C.I.C. N° 1.741.825, del Departamento de Grado, dependiente de la Dirección Académica, a la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

